



UNIVERSIDAD DE ANTOFAGASTA  
 FACULTAD: MEDICINA Y ODONTOLOGIA  
 DEPARTAMENTO: ODONTOLOGÍA  
 CARRERA: ODONTOLOGIA

## PROGRAMA DE ASIGNATURA

### ANTECEDENTES GENERALES

NOMBRE DE LA ASIGNATURA	ODONTOLOGIA LEGAL
CÓDIGO DE LA ASIGNATURA	ODOD 38
CARRERA	2448- ODONTOLOGIA.
CURSO	II AÑO. - 2023
COORDINADOR RESPONSABLE	VICTOR ARAVENA VERDEJO. COORDINADOR 5.867.132-0
EQUIPO DOCENTE	VICTOR ARAVENA VERDEJO
ÁREA DE LA ASIGNATURA	OBLIGATORIO
RÉGIMEN DE ESTUDIO	SEMESTRAL
CARACTERÍSTICAS DE LAS HORAS	TEÓRICAS PRÁCTICAS
FECHA DE INICIO	21 DE MARZO, 2024
FECHA DE TÉRMINO	27 DE JULIO, 2024

### DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA

Asignatura de formación profesional, obligatoria, de carácter teórico práctico, que tributa al logro de la competencia del Dominio de Ética Profesional, Normativa Legal y Administración Odontológica, que se ubica en el tercer semestre de la carrera.

Permite que los alumnos conozcan el marco legal en que se desarrolla el ejercicio de la profesión, así como los aportes de esta, en tanto le corresponda, actuar como un auxiliar de la justicia mediante la aplicación de sus conocimientos disciplinares.

El estudiante de esta asignatura debe lograr los Resultados de Aprendizaje, cuyos contenidos más relevantes corresponden a la legislación vigente chilena, que regula actividades tales como el ejercicio legal de la profesión, así como lo referente a la responsabilidad y secreto profesional, la prescripción de fármacos, importancia legal de la ficha clínica, y el rol de la Odontología en la Identificación Médico Legal, IML.

### RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- **3.1.1.1 “Identifica los principios de la responsabilidad profesional y las consecuencias civiles y/o penales por su incumplimiento establecidos por legislación vigente en Chile”**
- **3.1.1.2 3.1.1.2 “Observa el comportamiento ético en el ejercicio de la Odontología”**
- **3.1.1.3 “Reconoce el rol del Cirujano Dentista en el campo de la odontología forense”**

---

## CONTENIDOS

---

- **Presentación de la asignatura. Generalidades**
- **Introducción a la Odontología Legal**
- **Concepto de Norma Jurídica**
- **Ley de Medicamentos**
- **Bioequivalencia**
- **Responsabilidad Profesional**
- **Ética y Deontología Odontológica**
- **Identidad de Género en Atención en Salud**
- **Secreto Profesional**
- **Prescripción en Odontología**
- **Introducción a la Estomatología Forense**
- **Identificación Médico Legal, (IML)**
- **Lesionología**

---

## METODOLOGÍA

---

### 1. ESTRATEGIAS DEL APRENDIZAJE

- 1.- Clases Expositivas Presenciales/Plataforma On Line
- 2.- Revisiones bibliográficas y lecturas obligatorias señaladas
- 3.- Evaluaciones formativas al término de cada clase y reforzamiento de su resultado al inicio de la clase siguiente

### 2. MEDIOS DIDÁCTICOS

- Plataformas Moodle t Teams:
- Diapositivas
- Apuntes y artículos Impresos
- Herramientas TAC

---

## EXIGENCIAS DE LA ASIGNATURA

---

- **Asistencia obligatoria y puntualidad de ingreso a clases. El no cumplimiento de esta norma es causal de repitencia de la asignatura. (Reglamento de la Carreras de Odontología, Art. 39, 40)**
- Envío de Trabajos a plataforma en fecha y hora estipulada
- Salvo situaciones justificadas, **NO** se aplazarán pruebas, fechas de entrega de trabajos ni cualquiera otra actividad previamente programada.
- Los alumnos de la asignatura de *Odontología Legal* deberán dar cumplimiento de las obligaciones contempladas en los Reglamento General del Estudiante y de la Carrera de Odontología .

## EVALUACIÓN

### Evaluación de los contenidos teóricos-prácticos

Cada uno de los **Resultados de Aprendizaje, RA** serán evaluados mediante prueba escrita, tipo objetiva, (selección múltiple, respuestas breves, etc.), o trabajos individuales/grupales de acuerdo con indicaciones que se den oportunamente.

La Nota Final de cada RA será la ponderación entre una evaluación sobre la clase anterior (evaluación de entrada) y la Nota del RA respectivo

Las evaluaciones de los Resultados de Aprendizaje contemplarán las materias tratadas en clases, revisiones bibliográficas o documentos correspondientes a los contenidos de cada RA.

La reprobación de uno o más Resultados de Aprendizaje significa la reprobación de la asignatura.

Las evaluaciones tendrán un grado de dificultad del 60 %, para la obtención de la nota mínima de aprobación del RA: 4 (cuatro).

### Ponderaciones de la Evaluaciones

**RA 3.1.1.1: 35%: Evaluación de entrada 10%**  
**Evaluación del RA1: 25%**

**RA 3.1.1.2: 30% Evaluación de entrada 10%**  
**Evaluación del RA2: 20%**

**RA 3.1.1.3: 35% Evaluación de entrada 10%**  
**Evaluación del RA3: 25%**

### Evaluaciones fuera de fecha.

Las evaluaciones fuera de fecha, debidamente autorizadas por la Dirección, previa justificación se efectuarán al término del curso, con un 70 % para la nota mínima cuatro.

### Bibliografía

#### BASICA

Nombre Libro	Autor	Edición		Año	País	Código de Biblioteca
"Odontología Legal y Forense"	Víctor Aravena V. José Guzmán F.	1ª	Vicerrectoría Académica – Dirección de Docencia	2009	Chile	

#### COMPLEMENTARIA

Nombre Libro	Autor	Edición	Editorial	Año	País
"Odontología Legal y Forense"	Moya Puello		Masson	1994	España